



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
SECCION - URIONDO

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobernación del Departamento de Tarija - Sección Uriondo

Referencia: Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2014 de la Unidad de Auditoría Interna.

Identificación de la Entidad

El Gobierno Autónomo Departamental de Tarija está constituido por dos órganos: La Asamblea Departamental, con facultad, deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias y el Órgano Ejecutivo a la cabeza del Gobernador del Departamento como máxima instancia ejecutiva y de representación y los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo electos por voto popular, como representantes del Gobernador del Departamento en la Sección Uriondo, Primera Sección de la Provincia Avilés.

El 4 de abril de 2010 se elige al primer Gobernador y al primer Ejecutivo Seccional de Desarrollo de la Sección Uriondo que fue elegido por sufragio universal, directo, libre y secreto, en cumplimiento de la Ley N° 4021 del régimen Electoral Transitorio del 14 de abril de 2009.

Misión de la Entidad.

La Gobernación del Departamento de Tarija a través de la Gobernación de la Sección de Uriondo, tienen la misión de promover el desarrollo económico, productivo y humano, con sostenibilidad y equidad, a través de la gestión de políticas públicas, en el marco de sus competencias en coordinación con el nivel Nacional y Municipal en el contexto democrático”.

Visión de la Entidad

Es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Sección de Uriondo a través de proyectos, programas y planes que consoliden a esta región como

productiva y turística, competitiva, generadora de recursos en el marco de una sociedad democrática, equitativa, segura, solidaria y respetuosa de sus valores.

Estimación de los Objetivos de Gestión de la Unidad de Auditoría Interna:

- Apoyar a la Jefatura de Auditoría Interna en la auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros gestión 2013
- Un (1) informe de auditoría Operativa
- Un (1) informe sobre la evaluación a los Sistemas de Administración de Personal
- Un (1) informe de auditoría de seguimiento
- Informes de relevamiento de Información Específicos solicitados por la Jefatura de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija.
- Del resultado de los Relevamiento de Información Específicos, se elaboraran Informes de Auditoría Especial, mismos que se cargaran a las auditorías no programadas instruidas por el Ejecutivo Seccional de Desarrollo

Es cuanto se Informa para los fines consiguientes

Lic. Ma. Esther Saida Martinez M.

AUDITORA
M.P. CAUB-437
Gobernación del Departamento de Tarija
Sección Uriondo